



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

PROMOTORA Y ADMINISTRADORA DE LOS SERVICIOS
DE PLAYA DE ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE
DE ZIHUATANEJO, GUERRERO



Zihuatanejo de Azueta, Gro., a 25 de marzo del 2022.


**A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE**

Por medio del presente, se informa que este Organismo Público Descentralizado (OPD), Promotora y Administradora de los Servicios de Playa de Zona Federal Marítimo Terrestre de Zihuatanejo, Guerrero.

La ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, Artículo 81, **Fracción XXVI Los montos, criterios, convocatorias, y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo se les asignen o permitan usar recursos públicos o en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad. Durante el periodo del 01 de enero al 31 de marzo del 2022**, no presenta ningún monto, criterio, convocatoria y listado de personas físicas o morales.

Sin otro particular, me despido de usted enviándole un cordial saludo y quedo atento a cualquier aviso para proceder.

ATENTAMENTE


LIC. LUCERO MALDONADO GUZMAN
AUXILIAR ADMINISTRATIVO



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO

Calle: Galo No. 1
Colonia: Centro
Zihuatanejo de Azueta, Gro.
C.P. 40880

Tel.- 01 (755) 121 5124
E-mail: pnt.promotorafedzihua@gmail.com